



TOGETHER
for a sustainable future

OCCASION

This publication has been made available to the public on the occasion of the 50th anniversary of the United Nations Industrial Development Organisation.



TOGETHER
for a sustainable future

DISCLAIMER

This document has been produced without formal United Nations editing. The designations employed and the presentation of the material in this document do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Industrial Development Organization (UNIDO) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries, or its economic system or degree of development. Designations such as “developed”, “industrialized” and “developing” are intended for statistical convenience and do not necessarily express a judgment about the stage reached by a particular country or area in the development process. Mention of firm names or commercial products does not constitute an endorsement by UNIDO.

FAIR USE POLICY

Any part of this publication may be quoted and referenced for educational and research purposes without additional permission from UNIDO. However, those who make use of quoting and referencing this publication are requested to follow the Fair Use Policy of giving due credit to UNIDO.

CONTACT

Please contact publications@unido.org for further information concerning UNIDO publications.

For more information about UNIDO, please visit us at www.unido.org



D03077

ID

Distr. LIMITADA

ID/WG.65/29
15 enero 1971

ORIGINAL: ESPAÑOL

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

Reunión sobre la financiación de la pequeña
industria en América Latina

Buenos Aires (Argentina) 23 - 28 noviembre 1970

FACILIDADES CREDITICIAS PARA PEQUEÑAS Y
MEDIANAS INDUSTRIAS^{1/}

Ing. Jorge Harriague
Centro de Investigación de Métodos y
Técnicas para
Pequeñas y Medianas Empresas
(CIME)

Este trabajo fue preparado en colaboración con el "Research Institute for Management Science" - RVM (76, Nieuwe Lann, Delft, Holanda) en la ocasión de los estudios realizados por el autor en el instituto nombrado de noviembre 1961 - abril 1962, en base a una beca ofrecida por el Gobierno de los Países Bajos al CIME, INTI.

^{1/} Las opiniones expresadas en el presente documento son las del autor, y no reflejan necesariamente las de la Secretaría de la ONUDI.
El presente documento no ha sido editado por la Secretaría de la ONUDI.

We regret that some of the pages in the microfiche copy of this report may not be up to the proper legibility standards, even though the best possible copy was used for preparing the master fiche.

**FACILIDADES CREDITICIAS PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS
INDUSTRIAS**

INDICE.

- I. **Introducción.**
- II. **La necesidad de crédito en la pequeña industria.**
- III. **Clases de facilidades crediticias necesarias para la pequeña industria.**
- IV. **Fuentes financieras.**
- V. **Asistencia financiera a la pequeña industria en diferentes países.**
- VI. **Resumen.**

APENDICES.

1. **Bibliografía.**
2. **Financiaciones para pequeños negocios en Japón, agosto de 1958.**
3. **Estadísticas del Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña; México, abril de 1954 a octubre de 1958.**
4. **Nederlandsche Middenstandsbank N.V.**
5. **Tasas de interés para préstamos bancarios a la industria en los Estados Unidos.**

I. INTRODUCCION.

El desarrollo industrial no es una meta nueva para el esfuerzo humano. En el siglo XVIII los mercantilistas alentaron la industrialización con el objeto de aumentar el poder político de la monarquía. Durante la última centuria, el liberalismo acuñó la idea de que si cada individuo cuida sus propios intereses, los intereses generales serían protegidos. Esta libertad acordada a la iniciativa privada permitió la Revolución Industrial. Pero hacia fines del siglo se dieron cuenta que el desarrollo industrial era necesario por otras razones, especialmente para elevar el nivel de vida de aquellas regiones del mundo y clases sociales en situación de pobreza.

Hoy día este principio es ampliamente aceptado, y nadie niega la importancia del desarrollo industrial. Dentro de este panorama, la pequeña industria desempeña un importante papel, no solamente en los llamados países en vías de desarrollo, sino también en aquellos con una larga tradición industrial y que han tenido éxito en lo que atañe a desarrollar grandes industrias.

La pequeña industria, por sus características especiales, cuenta con problemas propios; y por las razones arriba mencionadas, hay una tendencia en constante evolución dirigida al logro de las mejores soluciones para ellos.

Uno de los problemas básicos es la falta de financiación, y en las páginas que siguen trataremos este asunto y los diferentes sistemas adoptados en varios países.

II. LA NECESIDAD DE CREDITO EN LA PEQUEÑA INDUSTRIA.

La escasez de recursos financieros es una de las características típicas de la pequeña industria en todo el mundo, y este mismo problema se encuentra tanto en países europeos altamente industrializados como en regiones subdesarrolladas con una estructura industrial nueva y débil. Entre las diversas razones de este problema, podemos nombrar las siguientes :

El sistema bancario, en general, no está montado para una vigorosa búsqueda del desarrollo industrial, y en la mayoría de los países tiende a acordar créditos a corto plazo para importaciones y comercio, y créditos a largo plazo para transacciones inmobiliarias; y, cuando ayudan a la industria, están más dispuestos a auxiliar a las firmas más antiguas, de mayores dimensiones y mejor establecidas.

Esta es una condición general en casi todos los países, pero en el caso de los países en vías de desarrollo encontramos que la situación es aún más crítica.

Excepto en el caso de que se descubra algún recurso natural particularmente valioso que aumentaría en gran medida la ayuda exterior al país, o algún mejoramiento permanente en los términos de su comercio, cualquier incremento sustancial en la tasa de inversión industrial debe depender inicial y principalmente de la capacidad del país para elevar su tasa de ahorro.

Teniendo en cuenta estos requerimientos de alto capital, encontramos que la renta "per capita" es más baja que en los países desarrollados, y un gran porcentaje de la población necesita del total de sus ingresos para gastos cotidianos, por lo que el ahorro es imposible para ellos.

Para comprobar la importancia de este problema citaremos datos recogidos por las Naciones Unidas en setenta países. Las conclusiones fueron de que 2/3 del ingreso

mundial es recibido por solamente 18% de la población del mundo, que vive en América del Norte y Europa Occidental. Esto significa que el 82% de la humanidad cuenta con solamente 1/3 del ingreso mundial. Además, esta situación de desnivel no está mejorando, sino todo lo contrario. Por ejemplo: los niveles de vida de la India y los Estados Unidos estaban en 1938 en relación de 1 a 15, mientras que en 1952 la relación era de 1 a 35.

Hallamos que en la mayoría de los países en vías de desarrollo la industria, y en particular la pequeña industria, está trabajando por debajo de su completa capacidad debido al déficit de capital de trabajo, y este hecho es una de las causas del bajo ingreso. Pero no debemos creer que la pequeña industria en los países más adelantados está siempre en mucha mejor posición en lo que concierne a finanzas. Como dijimos más arriba, los bancos son reacios a prestar ayuda monetaria a empresas pequeñas, en parte por el riesgo que ello implica; y en parte porque esta clase de operación rara vez puede ofrecer el tipo de respaldo que la mayoría de las instituciones de créditos requieren, en consideración a la necesidad de mantener un alto tenor de liquidez en beneficio de sus depositantes.

III. CLASES DE FACILIDADES CREDITICIAS NECESARIAS PARA LA PEQUEÑA INDUSTRIA.

Las necesidades de capital para la pequeña industria pueden dividirse en tres categorías:

1. Capital provisto, suministrado por la venta de acciones ordinarias y preferidas, también llamado capital propio o de riesgo.
2. Préstamos a largo plazo.
3. Préstamos a corto plazo.

1. Capital provisto.

El capital provisto es el capital original de la empresa, integrado por los propietarios, y al cual se le agregan fondos de reserva tomados de las utilidades. Dicho capital, y esto no se limita solamente a los casos de pequeñas industrias, es generalmente escaso dado que la mayoría de los presuntos inversores prefiere colocar dinero en cuentas de depósito a una tasa de interés fija y segura o comprar valores inmobiliarios, antes que convertirse en socios de una empresa con los riesgos que esto último implica. Las políticas impositivas son otro obstáculo por cuanto impiden a las empresas elaborar reservas considerables, aún cuando eso fuese posible debido a la situación financiera; mientras que por otra parte, gravosos impuestos a los réditos no permiten una acumulación de ahorros más grande por parte de los inversores privados.

2. Créditos a largo plazo.

Los créditos a largo plazo son necesarios para el financiamiento de activos fijos. Las empresas en expansión requieren grandes inversiones para maquinaria, equipo y edificios.

Generalmente, los préstamos que son pagaderos después de un período de tiempo superior al año son considerados como a largo plazo. Si bien este tipo de préstamos puede ser usado también para financiar activos fijos, han de tomarse precauciones para que el monto de los mismos no sea desproporcionado con respecto al capital provisto.

La principal dificultad para obtener créditos a largo plazo radica en que los bancos usualmente tratan con créditos a corto término en atención a las exigencias de liquidez, y cuando otorgan aquéllos tienen que requerir respaldos fácilmente negociables en el mercado, los cuales las pequeñas industrias muy frecuentemente no están en condiciones de procurarse.

3. Créditos a corto plazo.

El crédito a corto plazo se extiende para mantener la marcha de la empresa, financiar existencias de materias primas, mercaderías en proceso de elaboración, existencias de mercaderías terminadas, como así también importes adeudados por compras a cuenta.

Este tipo de crédito constituye la mayor parte de los préstamos bancarios, y pueden ser obtenidos de las siguientes maneras :

- **Letras de cambio**, esto es, el pago de mercaderías con letras de cambio que el vendedor descuenta por dinero en efectivo en un banco. El banco recobra el monto más los intereses al vencimiento de la letra.
- **Descubiertos temporarios**, lo cual significa tener autorización para girar cheques sobre un banco hasta un monto determinado, aún cuando la empresa no haya hecho depósitos en su cuenta por esa suma. También deben pagarse intereses.
- **Préstamos a corto plazo** (3 a 6, y eventualmente 9 meses).
- **Créditos comerciales emitidos por los compradores**, esto es, frecuentemente el recurso más cómodo utilizable para financiaciones a corto plazo, pero también es el más gravoso y tiene la dificultad adicional de que el empresario está en desventaja en cuanto al regateo con sus compradores respecto al precio a pagarse, además de estar vinculado a uno o pocos abastecedores.

IV. FUENTES FINANCIERAS.

Las finanzas para la pequeña industria pueden provenir del Estado, de fuentes privadas o de ambos; o bien de organizaciones extranjeras o internacionales.

1. El Estado.

En el siglo XX, durante el período comprendido entre los años 1925 y 1950, el Estado intervino en mayor medida en la vida económica para sostener una u otra actividad. Este fue el caso aún en países con larga tradición dentro del liberalismo, especialmente en tiempos de tensión económica, tal como en los Estados Unidos, donde F. D. Roosevelt después de ser elegido Presidente en 1932, introdujo cierto tipo de control en la economía con su "New Deal" (*), asistencia a los desocupados, el proyecto del Valle de Tennessee, etc. En Gran Bretaña fueron creadas "áreas de desarrollo" en regiones agricultoras, y se aplicaron resoluciones legales especiales relacionadas con derechos de aduana, impuestos, etc.

El mismo principio fue utilizado para hacer frente a los problemas financieros de la pequeña industria, y si ello se hizo necesario en los países altamente industrializados, debemos concluir que en los países en vías de desarrollo el gobierno tiene

(*) Descripción político-económica que de sus propios actos hizo la administración de Franklin D. Roosevelt. Se lo ha llamado también capitalismo controlado, regulado federal, democracia disciplinada, estado cooperativo, estado social balanceado o equilibrado (Henry Wallace), orden económico institucional (Roosevelt) (N. de T.)

que jugar un papel más activo dirigiendo inversiones, preparando factores para una mano de obra más productiva y contribuyendo a los ajustes mutuamente beneficiosos entre las necesidades humanas e industriales, especialmente si la tasa de industrialización es acelerada. Pero el gobierno de un país en vías de desarrollo encara generalmente muy serios problemas financieros como resultado de las pesadas exigencias que le son impuestas. Tiene que obtener fondos de capital necesarios para programas extensivos en el campo de los proyectos generales, tales como energía, transporte, caminos, hospitales, escuelas, etc. (proveyendo la llamada "infra-estructura para el desarrollo industrial y económico total"). Al mismo tiempo tiene que obtener montos sustanciales para la ayuda a la agricultura y para el desarrollo industrial en sí mismo.

Para constituirse en una ayuda real a la industria incumbe al gobierno la formación de capital, otorgamiento de préstamos y otras formas de asistencia financiera, la cual se obtiene a veces a través de corporaciones financieras públicas que pueden ser manejadas por el gobierno, organizaciones mixtas y/o el gobierno y el sector privado juntos. El propósito de tales organizaciones especiales es proporcionar finanzas para proyectos de desarrollo industrial, y frecuentemente tomar sobre sí los riesgos que los bancos corrientes evitan. Este afrontar riesgos debe exigirse como corolario imprescindible de una política gubernamental tendiente a fomentar industrias que señalen el camino hacia el desarrollo a otras planeadas como subsidiarias lo que al mismo tiempo también implica una acción descentralizadora. En muchas oportunidades, y con el fin de alentar a instituciones financieras privadas para que otorguen préstamos a pequeñas industrias, el gobierno garantiza dichos préstamos o establece un sistema de seguros para ellos.

Se desprende que una de las funciones de los cuerpos públicos y mixtos creados en algunos países para estimular el proceso de industrialización ha sido la de aumentar la confianza de los inversores privados en la aventura industrial.

Se dice que en los primeros tiempos del desarrollo industrial en la India algunas agencias empresarias atrajeron capital a industrias que de otra manera no hubieran sido financiadas por inversores locales, siendo para ello más importante la respetabilidad infundida por el nombre de la agencia que la probable solvencia de la empresa propuesta.

En varios países la experiencia demuestra que el gobierno no puede limitarse solamente a otorgar o garantizar préstamos dado que junto con éstos, la mayor parte de las pequeñas industrias necesitan consejo acerca de las maneras en que intentan utilizar ese dinero. Han sido creados con éxitos tales servicios de asesoramiento que se ocupan de asuntos técnicos y económicos.

2. Recursos privados.

Fuentes privadas de crédito para pequeñas industrias pueden ser bancos comerciales, instituciones privadas de crédito o simplemente individuos o empresas. Este tema ha sido mencionado cuando hablamos sobre "clases de facilidades crediticias necesarias para la pequeña industria" (Capítulo 3). Pero es importante puntualizar que aún queda mucho por hacer a fin de alentar el crédito privado a la industria. Hay ejemplos de cuando han sido creadas en algunas regiones corporaciones para desarrollar la industria. A pesar de que es un caso especial, es importante tomar como muestra la sociedad "Industrial Sociedad Anónima". Fue creada en Suiza en 1866 por un grupo de personas de la región de Valais, para financiar industrias,

especialmente las medianas y pequeñas. También tuvo un servicio para ayudar a organizar nuevas industrias. Esta actividad se limitó a Valais, ya que el objeto principal era alentar el desarrollo de esa zona. El éxito de esta sociedad ha inducido a varios bancos a otorgar facilidades a la industria.

Debe tenerse en cuenta que los establecimientos muy pequeños no pueden solicitar créditos.

3. Organizaciones extranjeras e internacionales.

Existen varias organizaciones ocupadas en la ayuda internacional, tal el caso del Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo. A pesar de que esas instituciones han asistido financieramente al establecimiento de varias facilidades básicas en muchos países en vías de desarrollo, las inversiones de capital han sido dirigidas en muy pequeña escala hacia la industria y absolutamente en ninguna a la pequeña industria. La ayuda internacional directa no es un sustituto adecuado para el capital industrial privado en un futuro próximo; sólo indirectamente -poniendo a disposición de organizaciones nacionales préstamos que permitan elevar las finanzaciones para la pequeña industrias- pueden las organizaciones internacionales promover la misma en el orden nacional. En cuanto a lo que concierne al capital extranjero (y por este significamos capital de ayuda y no realmente el establecimiento de una industria), en general se lo usa para cubrir demandas de capital en giro de grandes empresas y algunas veces para importantes proyectos de viviendas, pero no para préstamos a la pequeña industria.

V. ASISTENCIA FINANCIERA A LA PEQUEÑA INDUSTRIA EN DIFERENTES PAISES.

Es necesario señalar que las siguientes páginas no intentan exponer un panorama completo de la asistencia financiera en todos los países, sino solamente mostrar algunos ejemplos de sistemas de créditos para la pequeña industria.

1. Canadá.

En 1944 el gobierno canadiense creó el Industrial Development Bank of Canada (Banco de Desarrollo Industrial del Canadá), con el objeto de ayudar a pequeñas industrias que no podían obtener créditos de las fuentes ordinarias.

Los empresarios pueden solicitar préstamos probando que han invertido en sus industrias montos razonables. Los créditos del Industrial Development Bank no pueden exceder el total del activo de la empresa. Por supuesto, esto es una garantía para el Banco.

El Banco tiene un equipo permanente de técnicos, contadores, abogados y especialistas en seguros, quienes estudian la industria y asesoran al Banco antes de otorgar un préstamo. Este equipo considera:

- a) Posibilidades de reembolso, de acuerdo a las futuras ganancias.
- b) Valor actualizado de edificios, maquinaria y equipo. Generalmente, las hipotecas sobre edificios y/o terrenos son los respaldos principales de estos préstamos.
- c) Estados de balances de años anteriores para las industrias antiguas, y un estudio económico de sus negocios para las nuevas.

- d) Datos acerca de la producción, equipo, condiciones de mercado, etc. obtenidos por los especialistas en la fábrica y el mercado.
- e) Un punto importante es si el crédito requerido es útil y adecuado para la empresa.

A veces el Banco señala hechos que han sido pasados por alto, sugiriendo cambios en los planes de la misma.

El Banco otorga préstamos directamente a la industria, pero puede garantizar o participar en créditos de otros bancos. La mayoría de estos préstamos son para compra de edificios o maquinarias, pero en algunos casos también se otorgan para formación de capital en giro.

Este Banco ha fijado una tasa de interés para todos los préstamos, prescindiendo del monto de los mismos, riesgos implícitos, etc.

2. Chile.

En 1939 el gobierno chileno creó la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO). El propósito principal era incrementar el nivel de vida de la población mediante el aumento de la capacidad productiva del país.

Originalmente CORFO se dedicó a fomentar la creación de nuevas industrias manufactureras, como así también desarrollar nuevas áreas para la agricultura. Se efectuó un preciso análisis de la economía chilena, y de él surgió obviamente que :

- a) El ingreso por habitante era muy bajo, por lo tanto los ahorros también eran bajos.
- b) Debido a ello, la inversión industrial anual era pequeña.

Una de las tareas de CORFO fue tratar de incrementar los salarios y ahorros del pueblo.

CORFO otorga préstamos a la industria y si bien en gran parte de los casos éstos son recibidos por la mediana y la gran industria, la ayuda se extendió a la pesquería, que es típicamente una pequeña industria.

CORFO está gobernada por un Directorio constituido por representantes de organismos estatales y de asociaciones privadas. Su capital se obtiene mediante créditos oficiales aumentando por reembolsos de préstamos, intereses y comisiones sobre los mismos, y por servicios tales como el producido de la venta de acciones en sociedades financiadas por la Corporación.

Los recursos económicos de CORFO llegaron en el último año a 35 millones de dólares.

Otra institución de crédito es el Banco del Estado, establecido en 1953. Está facultado para :

- a) Otorgar créditos a industrias para la compra de terrenos, maquinaria y materias primas, para reparaciones, etc.
- b) Comprar o vender materias primas.
- c) Organizar cooperativas industriales.
- d) Intervenir en la dirección y manejo de industrias deficitarias, con el acuerdo de tales deudoras.

Por ley, el Banco debe proveer anualmente no menos de 650 millones de pesos en préstamos para la pequeña industria, habiéndose fijado asimismo el porcentaje que será invertido en cada región del país.

También hay un 20% de reserva para créditos a personas que hayan completado estudios técnicos o trabajadores y artesanos con varios años de experiencia.

El Banco supervisa la forma en que se invierten los préstamos.

3. Dinamarca.

En 1928 apareció un proyecto gubernamental para otorgar asistencia financiera a las pequeñas industrias. Los préstamos son otorgados directamente por el Ministerio de Industria y Comercio. Cuando se solicita un crédito debe presentarse información acerca de los fines del mismo, cifras de balance e información general sobre la fábrica.

Técnicos del Instituto Tecnológico de Copenhague u otros organismos oficiales similares visitan el establecimiento y suministran un informe al Ministerio, en tanto que el Departamento de Asuntos Económicos examina las condiciones financieras de la firma.

Sobre la base de esos dos informes y con el asesoramiento adicional de un comité especial, el Ministerio toma sus decisiones. Todos los préstamos son para ampliación o modernización de industrias existentes cuya antigüedad sea de por lo menos tres años, y no para el establecimiento de nuevas industrias.

La tasa de interés es del 5% y los préstamos son amortizables dentro de un plazo máximo de 15 años. Equipo y edificios son aceptados como garantía hasta un cierto porcentaje de su valor; y el aval de personas de buena reputación o cualquier otra seguridad adicional contribuyen a aumentar el monto del préstamo. Actualmente están disponibles 5 millones de coronas por año para préstamos de este tipo, siendo el monto máximo de cada uno de los mismos de 100.000 coronas.

4. Egipto.

El Banco Misr se estableció en 1920, estando autorizado para participar en la capitalización de nuevas empresas industriales, como así también otorgar créditos y anticipos con propósitos aceptables. Siguiendo las recomendaciones de un comité de Industria y Comercio, en 1922 el gobierno puso a disposición del banco £ 2.000.000 con la expresa intención de otorgar préstamos a la pequeña y mediana industria. El límite máximo de dichos créditos se fijó en £ 1.000, con una tasa de interés no mayor del 6% y un plazo de 5 años. A pesar de que el monto concedido por el banco bajo este sistema se elevó de £ 145.000 en 1923 a £ 1.137.000 en 1928, no se alcanzó el objetivo principal, por cuanto la mayoría de las pequeñas industrias no poseían los respaldos solicitados. Por lo tanto, la mayor parte de esos préstamos fueron a parar a las grandes industrias, especialmente en el ramo textil.

Después de la Segunda Guerra Mundial, el gobierno estableció el Banco Industrial de Egipto, que podía participar en la capitalización de empresas industriales y otorgar préstamos a corto plazo con el respaldo de fianzas o existencias; y préstamos a plazos medios (hasta 10 años) con respaldo de propiedades en hipoteca.

Durante los tres primeros años de operaciones (1949 a 1952), el Banco encontró que los mayores obstáculos para una ayuda exitosa eran :

- a) Proyectos sin preparación adecuada o dejados prematuramente a la decisión de los aspirantes.
- b) Dificultades, desde el punto de vista del Banco, para apreciar y establecer la importancia crediticia de los aspirantes.

En 1956 fue creado un fondo bajo el control del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales con el objeto de acordar préstamos a industrias rurales.

5. Francia.

En Francia el papel del gobierno en el campo de la ayuda financiera a las empresas industriales es limitado. En la mayoría de los casos solamente respalda a los prestatarios. Hay diversos tipos de instituciones que suministran facilidades crediticias:

- a) El Crédito Popular de Francia (Credit Populaire de France), el cual provee a las pequeñas y medianas industrias de créditos a corto plazo con tasas de interés normales. Opera en diferentes regiones por intermedio de "bancos populares".
- b) Sociedades profesionales de garantía recíproca (Societe Professionelles de Caution Mutuelle) que proveen a las pequeñas y medianas industrias de créditos a mediano plazo para la compra de equipo. Esta entidad emite letras las cuales son descontadas por los bancos y están respaldadas por el Fondo Nacional de Contratos Públicos (Caisse Nationale des Marchés de L'Etat), que es una agencia del Ministerio de Finanzas.

Generalmente el capital de las sociedades es suministrado inicialmente por organizaciones profesionales, siendo posteriormente incrementado por sus propia contribución operacional. A los prestatarios se les exige subscribir del capital de la sociedad el 0,1% de los préstamos que solicitan.

El Fondo Nacional de Contratos Públicos acuerda o rechaza el otorgamiento de créditos en base a las recomendaciones de la sociedad de garantía mutua correspondiente y fija el plazo del préstamo.

Los solicitantes de préstamos deben financiar los mismos entre un 10 y un 40% de la operación contemplada, y tienen que ofrecer avales bajo la forma de equipos y material, o en casos excepcionales, hipotecas de edificios. A su debido tiempo deben proporcionarse pruebas de que el dinero ha sido utilizado para los fines para los cuales se otorgó.

- c) El Fondo para el Desarrollo Económico y Social otorga a las pequeñas industrias créditos a plazos convenientes, con el objeto de aumentar su productividad o modernizar sus plantas.
- d) También existen numerosas sociedades de desarrollo regional, las que tienden fundamentalmente a promover la expansión económica zonal, pudiendo acordar préstamos a pequeñas industrias que no están en condiciones de conseguir fondos en las fuentes ordinarias.

6. Grecia.

En junio de 1957 la Junta Griega de Moneda fijó, mediante disposición estatutaria, que todos los bancos e instituciones de ahorro deben reservar el 30% del incremento

de sus depósitos (hasta un máximo del 10% del total de los mismos) para el otorgamiento de préstamos para producción con plazos de 5 a 8 años. También en 1957 un decreto acordó varias ventajas (por ejemplo, exenciones de impuestos) a los suscriptores de créditos a largo plazo para equipamiento. Hay una institución, la Organización Financiera para el Desarrollo Económico, establecida en 1954 y cuyos poderes fueron ampliados en 1957. el objeto de la cual es garantizar créditos y préstamos públicos pendientes de pago.

En septiembre de 1959 se dio un paso más amplio con la fundación de la Organización para el Desarrollo Industrial, cuyo capital fue suministrado en un 40% por el Estado y el resto por la Organización Financiera para el Desarrollo Económico y los bancos comerciales. Esta institución toma para sí la financiación de empresas industriales públicas o mixtas, las que eventualmente se espera transferir a la iniciativa privada. Esta ayuda financiera se realiza de dos maneras: por medio de préstamos equitativos o por asistencia para incrementar el capital provisto.

7. India.

La Corporación Financiera e Industrial fue creada en 1948 por el Gobierno central. Su capital inicial, garantizado con respecto a sus dividendos mínimos y reembolsos primarios, fue de 50 millones de rupias, pero en los cinco primeros años de funcionamiento prestó más de tres veces dicho importe, no solamente para reemplazar equipos en industrias establecidas sino también, y por un monto de casi la mitad del total, para ayudar a proveer el activo fijo de numerosas empresas industriales, incluyendo fábricas de automóviles y tractores. El tipo de interés cobrado por la Corporación no se ajustó a ninguna evaluación de los riesgos relacionados con los préstamos específicos, pero refleja la falta general de capital en la India. Así aumentó del 5,5% en 1948 al 6,5% en 1953.

Los seis primeros años de operaciones demostraron que la debilidad principal de la Corporación era que no estaba al alcance de las pequeñas industrias.

Este defecto fue solucionado en parte mediante la creación por parte de gobiernos provinciales de corporaciones similares en menor escala. Por ejemplo, se estableció en Delhi en 1949 la Ayuda Estatal a Industrias Modelo, y bajo la misma han sido otorgados créditos. Se da preferencia a las Industrias para Viviendas, organizada por artesanos y cooperativas. Durante los años 1952-53 y 1953-54, el Departamento de Estado para Industria y Trabajo acordó préstamos y subsidios a más de 100 industrias por un monto de 480.000 rupias; y una suma adicional de 1.000.000 de rupias fue utilizable en 1954-1955. En el sector nacional se organizó en 1955 la Corporación Nacional Ltda. de Pequeñas Industrias, compañía privada de responsabilidad limitada, aún cuando su capital de 1.000.000 de rupias ha sido totalmente suministrado por el gobierno. Entre sus objetivos figuran la asistencia para el establecimiento y gastos de plaza de estados industriales, pero también ayuda a las pequeñas industrias en la compra de maquinarias sobre la base de operaciones contratadas. Para estos préstamos depende del asesoramiento del Instituto de Servicios a las Pequeñas Industrias de la provincia correspondiente.

8. Indonesia.

Bajo el gobierno holandés, y en una etapa relativamente temprana, se crearon instituciones de crédito tales como el Banco Popular en Java y el Bank Bakjat of Celebes establecido en 1925. En 1934 dichos bancos se integraron en un Banco Popular central.

Alrededor de 1939 se comprendió, por razones sociales y económicas, que la industria pequeña debía recibir cierto grado de protección, pero esta tendencia fue paralizada por la guerra y la consecuente convulsión en el país.

En 1948, después de haber conseguido la independencia, hubieron algunos intentos para tratar este problema, pero sin mucho éxito hasta 1951, año en que se promulgó el Plan de Emergencia para la Industrialización. Al mismo tiempo fueron creadas tres instituciones para suministrar facilidades crediticias :

- a) El Bank Industri Negara (BIN) cuya función es otorgar facilidades de crédito a la mediana y gran industria.
- b) El Bank Bakjat Indonesia (BRI) dedicado en su mayor parte a la agricultura y a las pequeñas industrias. Su capital tiene origen en una asignación presupuestaria y el aumento de dicho capital (por ejemplo, 100.000.000 de rupias en 1952) proviene de la misma fuente.
- c) El Jajasan Permitasan Djaminan Kredit Bakjat (Jajasan Credit).
- d) El plan arriba citado puso especial énfasis en el desarrollo de las pequeñas industrias, artesanías y talleres. En el presupuesto se contempló el desembolso de 56.000.000 de rupias en 2 años para la asistencia de pequeñas industrias que no estuviesen en condiciones de conseguir préstamos en instituciones de créditos. Esos fondos fueron utilizados en la compra de equipos, el título de propiedad de los cuales no era obtenido por el usuario hasta que no hubiese pagado por ellos durante un período promedio de alrededor de 5 años, teniendo también que pagar en ese lapso un interés de 10% anual sobre los préstamos.

9. Israel.

Hay varias instituciones gubernamentales de ayuda a las pequeñas industrias :

- a) El Artisans Bank, fundado en 1954, otorga créditos para desarrollo y capital de trabajo. A pesar de que hasta ahora sus fondos han provenido del gobierno se intenta conseguir otros recursos constituidos por los depósitos hechos por artesanos.
- b) Compañías locales : establecidas por autoridades locales en colaboración con asociaciones de artesanos contando con la ayuda del gobierno.

10. Italia.

Se creó en 1951 el Instituto Central de Crédito a Plazo Medio en Defensa de la Pequeña y Mediana Industria. Su propósito principal es ayudar financieramente a instituciones autorizadas para otorgar créditos a plazo medio, para desarrollo o construcciones, a pequeñas y medianas industrias.

Este instituto cuenta con un capital de 60.000 millones de liras, y puede emprender las siguientes operaciones :

- a) Descontar letras relacionadas con financiaciones de pequeñas empresas.
- b) Financiaciones por otros métodos que no sean la emisión de bonos.
- c) Comprar títulos a largo plazo emitidos por instituciones de créditos para financiar pequeñas industrias.

También se introdujo el seguro estatal como garantía para créditos de exportación.

Otras entidades especializadas son la ISVEIMER, el IRFIS y el "Crédito Industriales Sardo", todas ellas fundadas en el sur de Italia en 1943 para financiar créditos a largo plazo.

11. Japón.

El Banco Central de Japón, banco nacional del país, financia, entre otras, a industrias medianas y pequeñas, industrias agrícolas y domésticas, como así también a empresarios individuales. Esta financiación se efectúa, respectivamente, por intermedio de los tres bancos siguientes :

- a) El Banco Central para Cooperativas Comerciales e Industriales, cuyo objetivo es ocuparse de la financiación de pequeñas empresas, cooperativas, cooperativas de comercio exterior, etc. Si las federaciones y cooperativas aseguran los préstamos otorgados por intermedio de ellas, se convierten en agencias recaudadoras del Banco. Este se estableció mediante una ley especial y está controlado por el gobierno. Su capital es de 10 millones de yens, de los cuales 5 millones fueron integrados por el gobierno, en tanto que el saldo se constituyó en cinco entregas efectuadas por las cooperativas y federaciones.

Las cooperativas, empresas pequeñas, están representadas por la mitad del número total de miembros del directorio del Banco. Este intenta :

- . otorgar préstamos sin garantía a cooperativas y federaciones afiliadas, reembolsables dentro de un período que no exceda los cinco años.
- . otorgar préstamos sin garantía a cooperativas y federaciones afiliadas, reintegrados mediante entregas anuales, semestrales o mensuales dentro de un período que no exceda los 20 años.
- . descontar letras u otorgar créditos o cuentas corrientes.
- . garantizar letras documentarias.
- . recibir depósitos de dinero.
- . emprender la compra y venta de títulos.
- . recibir dinero de las cooperativas afiliadas para contribuciones pagando dividendos a las mismas.

- b) La Corporación Financiera de Pequeños Negocios es propiedad del gobierno, siendo su propósito proveer con fondos a largo plazo a firmas pequeñas. Generalmente los préstamos no se hacen directamente sino a través de instituciones privadas intermediarias.

- c) Corporación Financiera del Pueblo, que opera a través de agencias locales otorgando préstamos a largo plazo a pequeñas empresas con una tasa de interés de alrededor del 10%.

- d) La Oficina Gubernamental de Fondos de Crédito que suministra capital a la pequeña industria.

Alrededor del 44% de los préstamos otorgados en 1958 beneficiaron a pequeñas empresas, y de ellos el 9% fue otorgado por organismos oficiales.

Las agencias financieras no acuerdan préstamos a menos que la empresa esté bien organizada y pueda probarlo mediante su actuación anterior.

También existe una "Ley de Seguro para Créditos a Pequeñas Empresas", promulgada en 1950 para permitir al gobierno suministrar créditos de seguro relacionados

con préstamos efectuados por instituciones financieras a empresas pequeñas. Bajo esta ley pueden ser asegurados los préstamos necesarios para estimular negocios puestos en marcha y cuyos plazos no excedan los 6 meses. Si el préstamo asegurado no es reembolsado por el prestatario dentro de los 6 meses de la fecha estipulada, el 75% pendiente reclamado a cuenta del mismo es pagado por el gobierno a la institución financiadora.

La prima a pagarse no excederá del 3% anual del importe asegurado, y como los riesgos representan solamente el 75% del préstamo garantizado, significa que la prima representa un máximo del 2,25% del total del monto otorgado.

Las instituciones financieras implicadas no están, por lo tanto, completamente libres de riesgos, y esto es un resguardo contra la ayuda indiscriminada.

El sistema de seguros se realiza a través de la Sociedad de Garantías de Créditos y la Corporación de Créditos de Seguros para la Pequeña y Mediana Industria.

12. México.

Ya en el siglo XIX han existido en México instituciones de crédito para la industria. En 1830 fue creado el Banco de Avío para desarrollar en aquella época las actividades de las pequeñas industrias. Hacia 1860 se fundó un Banco de Empleados, y sus operaciones fueron transferidas posteriormente a instituciones de crédito aún existentes. Entre sus objetivos figuraban facilidades de crédito para empresas muy pequeñas.

Hubo muchos otros proyectos, la mayoría de los cuales fracasaron por una u otra razón.

En 1929 el Gobierno Federal organizó el Banco del Trabajo, cuyo único propósito fue otorgar créditos a cooperativas. Las faltas de experiencia y de conocimiento de los problemas reales del cooperativismo lo condujeron al fracaso.

El Banco Nacional de los Trabajadores para el Desarrollo Industrial, establecido en 1937, persiguió los mismos objetivos que el Banco del Trabajo, y fue reemplazado en 1941 por el Banco Nacional para el Desarrollo Cooperativo.

En 1941 debido a las condiciones impuestas por la Segunda Guerra Mundial, el Gobierno Federal trató de tomar medidas en defensa de las industrias, estableciendo Organismos de Garantía y promulgando la Ley General para las Instituciones de Crédito. La entidad más importante del país es "Nacional Financiera Sociedad Anónima", una corporación de responsabilidad limitada. Se estableció en 1934, y su propósito original era el de contribuir a la venta de títulos públicos y ayudar a la recientemente fundada Bolsa de Tlulhuaca. En 1941 fue reorganizada como un Banco de Inversiones; conservando su carácter de conductor de títulos públicos, pero aumentando sus actividades con la financiación de nuevos proyectos industriales.

Fue autorizado para ayudar directamente las industrias, especialmente a aquellas productoras de mercaderías que la guerra había hecho escasear. Desde 1949 ha tendido a concentrarse más en servicios públicos.

Su primitiva fuente de recursos fue el capital integrado, el 51% del cual fue suscripto por el gobierno, habiendo sido incrementado en varias oportunidades.

Nacional Financiera emite "certificados de participación" y los compradores de cada emisión de los mismos se convierten en copropietarios de algunos valores de la cartera de la institución. Estos certificados tienen tasas fijas de interés, por lo que el riesgo de las fluctuaciones queda para Nacional Financiera. De esta forma se atrae capital privado, que en otros casos se hubiese abstenido, a la industria.

Estos certificados poseen rasgos de especial interés para los pequeños inversores:

- . alta tasa de interés (7 a 5%)
- . alto grado de seguridad (garantía del gobierno)
- . alto grado de liquidez (pueden ser vendidos nuevamente a Nacional Financiera).

Por lo tanto, en 1953 la fuente de crédito para las grandes empresas industriales era Nacional Financiera, mientras que las cooperativas tenían el Banco Nacional para el Desarrollo Cooperativo.

En ese año fue creado por ley el Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña.

El capital del Fondo fue aumentado mediante la contribución gubernamental a 110 millones de pesos, habiéndosele agregado a esta suma los beneficios provenientes de las actividades de la institución. Esta no otorga préstamos directamente sino a través de entidades de crédito, suministrando a las mismas los fondos adicionales para las operaciones financieras.

El Fondo está autorizado a :

- a) Proveer garantía para instituciones privadas de crédito que otorguen préstamos a pequeñas empresas.
- b) Proveer garantías para los títulos de pequeños empresarios.
- c) Descontar documentos extendidos por instituciones financieras privadas por préstamos a pequeñas empresas.
- d) Emitir títulos, los poseedores de los cuales están habilitados a percibir una renta anual fija o participación en las ganancias del fondo.

El Fondo es gobernado por un comité integrado con representantes del Gobierno, Nacional Financiera, Bancos y Cámaras Industriales. La tasa de interés de los préstamos es del 10%.

En el Apéndice 3 se dan datos estadísticos acerca de operaciones de crédito entre abril de 1954 y octubre de 1958.

13. Holanda.

En 1927, el Gobierno holandés, el Banco Nacional y las tres asociaciones de clase media, establecieron el "Banco Holandés para las Clases Medias S.A." (Nederlandse Middenstandsbank V.N.). En la actualidad la participación del gobierno ha crecido gradualmente hasta el 57% del capital.

A pesar de que en sus comienzos operó como cualquier otro banco, su rasgo distintivo fundamental ha sido el que su clientela se limitó a personas de la clase media,

artesanos, minoristas y pequeños industriales. En vista del muy mal estado del país después de la Segunda Guerra Mundial, el gobierno adoptó diversas medidas para ayudar a la reconstrucción industrial. De esta manera se estableció la Corporación de Reconstrucción Nacional (Reconstruction Bank) el cual otorgó préstamos por Fls. 1.070.833.000 durante el período 1946-56. Además se creó un sistema de préstamos industriales con garantía, para subsidiar a pequeñas industrias, las cuales estaban imposibilitadas para conseguir el dinero que necesitaban en el mercado de capital.

El gobierno garantiza cualquier pérdida resultante de los préstamos a pequeñas industrias, al mismo tiempo que el crédito se combina con asesoramiento técnico, comercial y financiero.

Otros rasgos salientes son :

- a) El Banco no puede exigir el reembolso del préstamo en tanto el deudor cumpla sus obligaciones hacia él.
- b) Un departamento especial del Middenstandsbank tiene el monopolio de estos préstamos. Las condiciones necesarias para solicitarlos son :
 - . el solicitante debe ser un pequeño o mediano industrial
 - . debe ser solvente
 - . los propietarios o directores deben tener adecuadas idoneidad y cualidades personales
 - . la empresa no debe estar en condiciones de obtener el préstamo de otras fuentes
 - . la empresa, después de que se le otorgó el préstamo, debe ser dirigida de manera eficiente
 - . el empresario o su esposa no deben tener rentas privadas de cierta importancia.
 - . los solicitantes deben suministrar avales para cualquier préstamo pero, como también existe garantía gubernamental, esta regla no es observada tan estrictamente como en el caso de otros bancos; aún más eventualmente, pueden ser otorgados "préstamos de reputación", sin garantía.

Cuando se solicita un préstamo, el problema específico de la industria en cuestión es estudiado desde tres diferentes puntos de vista : el técnico, de mercado y financiero, por el Servicio Industrial del Gobierno, el Instituto Económico Tecnológico de la región donde está emplazada la industria, y por los contadores del banco o los del Ministerio de Asuntos Económicos, respectivamente.

Hay siete tipos de préstamos otorgados por el Middenstandsbank y de ellos cuatro están especialmente destinados a la pequeña industria :

- a) "Préstamos de equipamiento": hasta Fls. 40.000 por un período máximo de 10 años.
- b) "préstamos industriales" : hasta Fls. 100.000 por un período máximo de 10 años.
- c) "Préstamos especiales" : hasta Fls. 40.000 por un período máximo de 10 años.
- d) "Préstamos de cooperación económica" : sin límite de monto por un período máximo de 10 años.

Este tipo de préstamo es otorgado por ejemplo :

- cuando varias empresas quieren cooperar y establecer una nueva compañía por separado.
- cuando varias empresas quieren combinar actividades en algunos campos específicos.

El interés cobrado sobre los préstamos con garantía es del 2% por encima de la tasa de descuento del Banco Holandés de Obligaciones (actualmente 4%) más una comisión del 1,8% trimestral, equivaliendo al 1,2% anual.

Por lo tanto la tasa de interés es en la actualidad (enero de 1962) del 6,5%. Vale la pena citar un juicio tomado de uno de los Informes del Middenstandsbank, que demuestra cuál es el objetivo de esta Institución : "Consideramos uno de nuestros principales deberes ayudar a gentes que son conductores capaces pero carecen de los medios suficientes, no solamente con facilidades crediticias y otros servicios bancarios, sino también con asesoramiento y asistencia a fin de permitirles extender sus negocios".

El Apéndice 4 muestra algunas cifras del aumento de actividades del Banco entre 1959 y 1960.

14. Noruega.

El Banco Industrial Noruego (Norske Industribank) fue fundado en 1936 para otorgar créditos a la industria. El Banco posee el 51% de las acciones. Los préstamos no deben exceder el 60% del valor del terreno y edificios o el 40% de la maquinaria propiedad de la empresa solicitante.

La tasa de interés oscila entre el 4 y 5%, y el plazo máximo es de 25 años.

También hay otras instituciones de crédito :

a) El "Fondo de Oficios", que acuerda préstamos de hasta 10.000 coronas noruegas a pequeños industriales y artesanos. Los solicitantes deben tener adecuada preparación y probidad personal. Sólo en casos excepcionales se otorgan estos préstamos para la fundación de nuevas empresas. La tasa de interés es del 2,5% y el plazo máximo de amortización de 8 años.

b) El "Fondo de Productividad", establecido con la colaboración de los fondos del Plan Marshall. Sus préstamos están destinados a las pequeñas y medianas industrias, y deben ser aplicados para fomentar la competencia y reducir precios, por esa razón se da prioridad a las solicitudes de empresas fabricantes de nuevos productos o que comiencen nuevos procesos de producción.

El límite máximo de los créditos es de 250.000 coronas noruegas, la tasa de interés es del 7% y el plazo máximo de 5 años, aunque después de ese tiempo el préstamo puede ser transferido a bancos ordinarios.

c) El "Fondo para Nuevos Proyectos Industriales" está destinado a la provisión de fondos para el establecimiento de nuevas empresas. Los plazos de reembolso se fijan en cada caso.

d) "Organismos Industriales" que son agencias oficiales existentes en algunas regiones, y dan ayuda técnica a pequeñas industrias pudiendo otorgar préstamos con fondos del Estado.

15. Pakistán.

La Corporación Financiera Industrial fue establecida en 1949 con un capital autorizado de 30 millones de rupias, de las cuales se integraron 20 millones. El Gobierno Central contribuyó con el 50% de los fondos, en tanto que el resto fue cubierto por las autoridades locales y provinciales, el Banco del Estado, Bancos comerciales y público en general.

Como el gobierno garantizaba un dividendo mínimo del 2,75% libre de impuestos, limitado sin embargo a un máximo del 5%, las acciones ofrecidas al público fueron suscriptas inmediatamente.

La Corporación puede aumentar sus recursos mediante la emisión de bonos y obligaciones y la aceptación de depósitos provenientes del público.

Cualquier sociedad cooperativa o corporación ocupada en la elaboración de productos, minería o generación de energía, es aceptable para los créditos.

Tratándose de industrias, los préstamos toman usualmente la forma de obligaciones que devienen un interés del 4,5% pagadero semestralmente. El plazo máximo de reembolso es de 20 años, aún cuando rara vez excede los 12 años.

16. Suecia.

A pesar de que las pequeñas industrias tienen en los Bancos de Ahorro una fuente de préstamos a largo plazo, existen instituciones financieras especiales, tales como:

a) "Asociaciones Comerciales", cuyos propósitos principales son los de representar los intereses de artesanos y pequeños industriales y fomentar la pequeña industria. Están facultadas para otorgar préstamos, contando para esa tarea con la asistencia del Estado.
Por lo común, el importe máximo de un crédito es de 40.000 coronas, con una tasa de interés del 4% y plazos de 10 años. A menudo estos préstamos reemplazan a los otorgados por bancos ordinarios.
Las asociaciones comerciales pueden o no exigir garantías a los solicitantes.

b) "Fondo Estatal para Préstamos a la Artesanía".

c) "Fondo de Crédito a la Artesanía y a la Pequeña Industria".

d) "Fondo para Préstamos a los Oficios Domésticos".

e) "Corporación de Crédito Industrial" (A. B. Industri-Kredit).

El Estado, bajo ciertas condiciones, garantiza los préstamos obtenidos en bancos ordinarios y otras instituciones de crédito aprobadas.

No hay regulaciones fijas con respecto al monto de las garantías. Las mismas se otorgan con los siguientes propósitos:

- . construcción o refaccionamiento de talleres
- . adquisición de equipos
- . provisión de capital en giro

El prestatario debe proveer avales, a la vez que se toman en cuenta su capacidad y destreza, el capital invertido y el efecto del préstamo sobre la productividad de la firma.

17. Reino Unido.

Hay muchas instituciones que suministran ayuda financiera a la pequeña industria británica :

- a) La Comisión de Desarrollo, que tiene entre sus objetivos el ayudar a la evolución de la agricultura e industrias rurales. El Fondo de Desarrollo acuerda asistencia a fábricas mediante el otorgamiento de préstamos.
- b) El Fondo Limitado de Préstamos Rurales e Industriales, que es una sociedad industrial no lucrativa, trata exclusivamente con empresas pequeñas situadas en zonas rurales o ciudades chicas. El Gobierno ha suministrado fondos para dos planes de préstamos, en especial los dirigidos a la compra de equipos y para construcción o mejora de talleres.
- c) El Crédito para Desarrollo de las Industrias Escocesas, financiado por el Tesoro aún cuando tiene su propio Directorio de Fideicomisarios. Se ocupa exclusivamente de la pequeña industria escocesa y es el representante del Fondo Limitado de Préstamos Rurales e Industriales en Escocia.
- d) El Fondo Renovable para la Industria, que está dirigido por el Consejo de Comercio y ayuda a incrementar la producción de pequeñas y medianas industrias.

18. Estados Unidos.

En éste, como en otros renglones, los Estados Unidos muestran un aspecto diferente a la mayoría de los otros países, a causa de las especiales condiciones que prevalecen en él.

Mientras que en el resto del mundo las pequeñas industrias dependen notablemente de la ayuda financiera estatal, o por lo menos de la asistencia del Estado como fiador, en los Estados Unidos la mayor parte de los fondos provienen de fuentes privadas. Por otra parte, esas pequeñas industrias están en mucho mejor situación que sus competidoras en todas partes del mundo. Una de las razones de la carencia de fondos de estas últimas radicaba en la falta de capacidad de ahorro, lo cual no permite una inversión suficiente por parte de los propietarios. De acuerdo a los informes de la Oficina de Estadísticas de los Estados Unidos, entre los años 1948 y 1951 los empresarios norteamericanos ahorraron un porcentaje de su renta total de 3 a 4 veces mayor que el ahorrado por la totalidad de receptores de rentas personales.

En 1953 el Examen de Finanzas de los Consumidores obtuvo la información de que el monto del pasivo de los pequeños empresarios era de sólo el 6% del total del activo, contra el 12% del de la población total.

En 1945-56 hubo una expansión neta de más de un millón de pequeñas firmas, aún cuando el número de quiebras también aumentó a causa de la fuerte competencia. Como regla general, en los últimos años las fuentes no bancarias aumentaron los créditos a largo plazo para pequeñas empresas en un grado aún mayor que los bancos.

A pesar de estos hechos, y teniendo en cuenta que algunas de las cifras citadas también incluyen empresas no industriales, la pequeña industria está en situación de desventaja si se la compara con los grandes establecimientos.

Por ejemplo, la mayor parte de los bancos exigen tasas de interés más altas a las pequeñas firmas que a las grandes, debido al riesgo implicado (Apéndice 5).

En 1953 fue creada la Administración de Pequeños Negocios, con los siguientes objetivos :

- a) Formación de grupos de asesoramiento.
- b) Cooperación con las agencias de compra gubernamentales para adjudicar contratos a pequeñas firmas.
- c) Publicaciones.
- d) Ayuda financiera por medio de préstamos provenientes de un fondo autorizado por ley.
- e) Asistencia técnica.

VI. RESUMEN.

El desarrollo industrial es necesario en todo el mundo, y entre las industrias en general, las pequeñas juegan un muy importante papel en todos los países.

Uno de los problemas básicos que afronta la pequeña industria es la falta de financiación, debido generalmente a que no pueden obtener la misma de las fuentes ordinarias de crédito.

La pequeña industria necesita capital provisto, y préstamos a largo y corto plazos. Los últimos son más fácilmente asequibles, aunque frecuentemente en condiciones desfavorables, mientras que los dos primeros son escasamente otorgados por bancos y empresas financieras debido a los riesgos implícitos y la falta de respaldos disponibles. La industria puede obtener créditos del Estado, de fuentes privadas o de ambos, o bien de organizaciones extranjeras e internacionales. Al respecto la experiencia demuestra que en la mayoría de los casos el Estado desempeña un rol principalísimo.

El mismo no puede limitarse solamente a otorgar créditos o garantizar préstamos provenientes de otras fuentes, sino que también debe proporcionar servicios de asesoramiento a fin de asegurar que los créditos se acuerdan a las empresas convenientes y existe la certeza que tales préstamos son utilizados de la mejor manera posible. Lo que antecede es una conclusión extraída de la mayoría de los países donde han sido creados servicios de créditos eficientes.

BIBLIOGRAFIA.

1. **Services for Small-Scale Industry.**
Organización Internacional del Trabajo, Ginebra 1961.
2. **Industrial Development in Indonesia.**
Dr. A. M. de Neuman, 1955.
3. **Small-Scale Industries in Delhi.**
P. N. Dhar, Delhi, 1958.
4. **Análisis Económico de Europa en 1959.**
Naciones Unidas, Ginebra 1960.
5. **Desarrollo de las Pequeñas Industrias en Ceylan, preparado para el Gobierno de Ceylán por una misión designada por la Administración de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo y la FAO, 1956.**
6. **Holland as an Industrial Country.**
H. George Franks, La Haya, 1957.
7. **Report on Agriculture, Cottage and Small-Scale Industries in Japan.**
Delegación del Gobierno del Estado de Bombay en Japón. Bombay, 1952.
8. **Procesos y problemas de la industrialización en países subdesarrollados.**
Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, New York, 1955.
9. **Politiques Industrielles et Industrialistes,**
Henri Roh, Sion, 1957.
10. **Fondo de Garantía y Fomento de la Industria Mediana y Pequeña.**
Nacional Financiera S.A. - México, 1958.
11. **Informe y Memoria del "Nederlandsche Middenstandsbank N.V.", para el 33er. Año Financiero, 1960.**
12. **Adequacy of Financing for Small Business since World War II,**
Irving Schweiger, *The Journal of Finance* (Revista de la American Finance Association), Vol. XIII, No. 3, Chicago, Septiembre 1958.
13. **Pequeños Negocios en en Japón.**
Centro de Productividad del Japón, Tokyo, 1960.

FINANCIACIONES PARA PEQUEÑOS NEGOCIOS EN JAPON - Agosto 1958.

	<u>Préstamos Pendientes</u> (en billones de yens)	<u>Tasa</u>
1. Total de Préstamos	6,649.3	100.0
Préstamos para pequeños negocios	2,942.7	44.2
2. Préstamos para pequeños negocios	2,942.7	100.0
por Bancos Urbanos	1,662.0	56.4
por Organizaciones Financieras de pequeños negocios	1,280.7	43.6
(EI Banco Central para el Comercio y Asociaciones Industriales)	88.7	3.0
(Corporación Financiera de Pequeños Negocios)	94.9	3.3
(Corporación Financiera del Pueblo)	79.3	2.7
(Bancos Financieros Mutualistas)	360.6	12.1
(Bancos de Crédito)	377.3	12.8
(Asociaciones de Crédito)	60.0	2.7
3. Total de préstamos pendientes en Bancos Urbanos	5,366.6	100.0
Préstamos pendientes para pequeños negocios.	1,662.0	30.9

Fuente : Banco del Japón.

ESTADISTICAS DEL FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO A LA INDUSTRIA MEDIANA Y PEQUEÑA. México, abril de 1954 a octubre de 1958.

I. Número total de instituciones que operan con el Fondo :	84
Número total de créditos otorgados :	1.725
Tasa de interés promedio :	10%
Créditos para establecimiento :	1.050
Créditos para capital en giro :	<u>675</u>
	<u>1.725</u>

Monto total concedido : 195,670,077.72 pesos

II. Capital recobrado por año

1954 (Abril a Diciembre)	833,793.43
1955	14,332,054.46
1956	30,825,864.63
1957	55,488,834.07
1958 (Hasta Octubre)	<u>55,481,600.48</u>
Total	156,966,147.07 pesos

III. Intereses cobrados

1954	391,457.80
1955	2,159,024.80
1956	4,783,486.83
1957	6,467,074.07
1958	<u>5,455,297.40</u>
Total	19,256,340.90

IV. Plazo de los créditos

	<u>No. de créditos otorgados</u>	<u>Monto total</u>
Hasta 12 meses	153	15,932,569.35
Hasta 24 meses	876	126,668,361.86
Hasta 36 meses	444	77,338,691.91
Hasta 60 meses	<u>77</u>	<u>29,296,005.70</u>
	1.725	208,670,077.72 pesos

V. Monto de los préstamos

	<u>Número de préstamos</u>
Hasta 100.000 pesos	683
200.000	302
300.000	200
400.000	118
500.000	84
600.000	46
800.000	20
1.000.000	<u>13</u>
	1.725

NEDERLANDSCHE MIDDENSTANDBANK N. V.

	<u>1959</u> (en florines)	<u>1960</u> (en florines)
Créditos por cuenta propia	206.50 millones	276.7 millones
Créditos bajo garantía		
Clase media	134.8 millones	158.8 millones
Industriales	<u>5.3 millones</u>	<u>4.2 millones</u>
	346.6	439.7

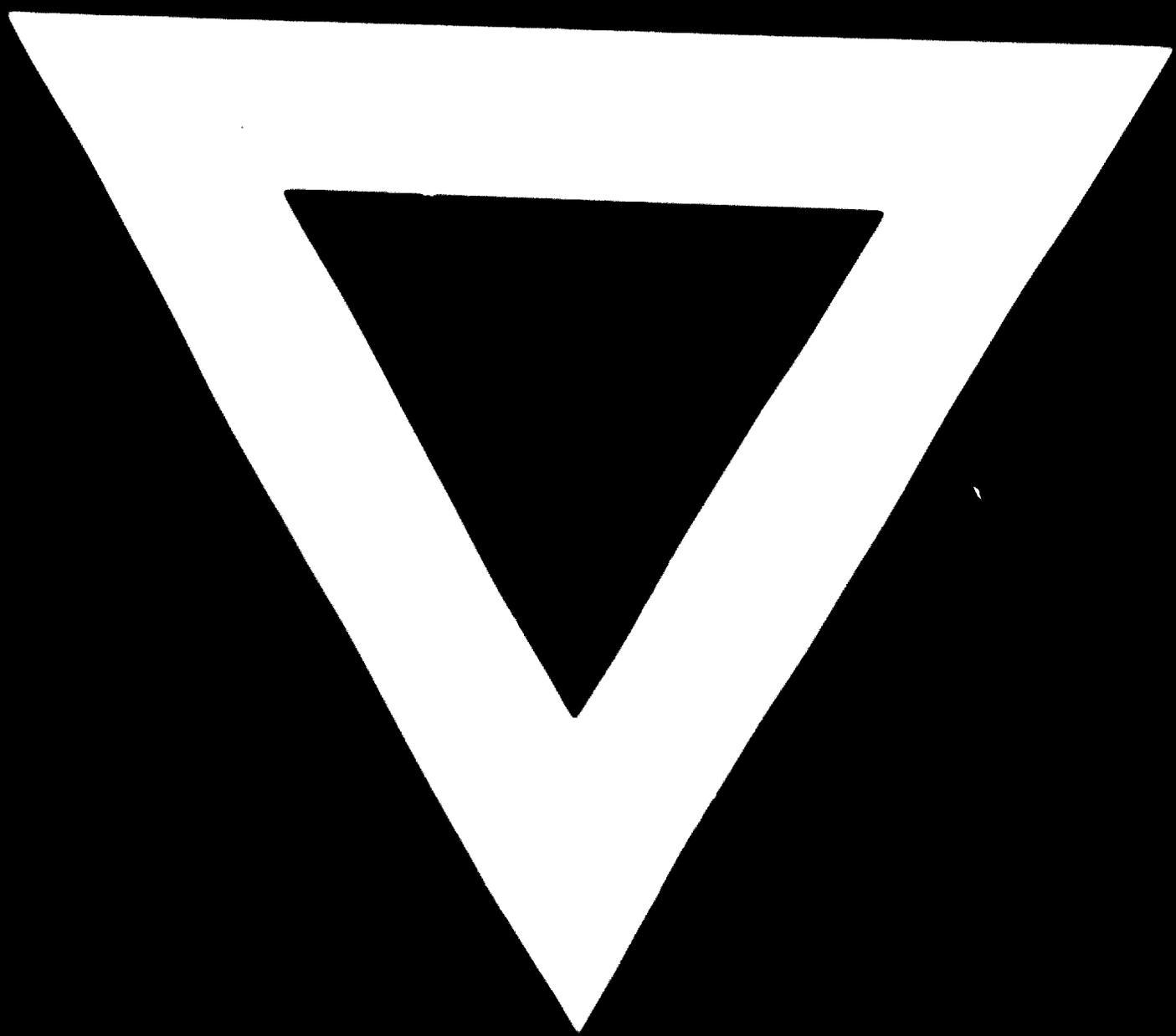
Fuente : Informe y Memoria del Nederlandsche Middenstandsbank N. V. para el 33er. año financiero, 1960.

TASAS DE INTERES PARA PRESTAMOS BANCARIOS A LA INDUSTRIA EN LOS ESTADOS UNIDOS:

Datos recogidos en 1942.

<u>Total de activos de las empresas en dólares</u>	<u>Tasa de interés cobrada (%)</u>
Hasta 50,000	3.5
Desde 50,000 hasta 500,000	4.5
Desde 500,000 hasta 5,000,000	8.1
Más de 5,000,000	1.8





18. 5. 73